

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #92
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, César Ramírez Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: Se hacen presentes Arlene Rodríguez, José Ernesto Berrocal, Hellen Peraza y Ana Victoria Rodríguez, representantes de la Banda Municipal de San Mateo atendiendo solicitud hecha por el Concejo.

Luis Ángel les da la bienvenida y les comenta que la invitación se hizo con el objetivo de aclarar algunas situaciones de muchos comentarios que se hicieron de que ese grupo se había robado unos instrumentos y e habían dejado unas cosas, situación que no es cierto y pueden preguntarle a la misma secretaria del Concejo que aquí no se dijo en ningún momento ese tipo de cosas. Nadie utilizó la palabra robo ni hurto.

Jairo: Tal vez para acomodarnos en el tema es que la semana pasada Leiner y Luis Eduardo indicaron que había unos instrumentos que no habían sido entregados por la Asociación de la Banda a los representantes de la Banda Municipal. Estando el abogado nuestro acá presente se le hizo la consulta y él concluye que esos instrumentos sin importar su procedencia ya fuese que se compraron con actividades que realizaron los padres de familia y la Asociación o bien que se los ganaron mediante alguna presentación que realizaron, sí pertenecen a la Banda Municipal.

Luis Fernando: Puedo asegurarle a Ana Victoria que hasta cuñada mía es, que acá nunca se dijo eso. Lo aseguro. Y por eso se les citó.

Luis Eduardo: Es una lástima que las personas que vinieran no tengan los instrumentos, nada podemos hacer.

Ana Victoria Rodríguez solicita la palabra e inicia diciendo: Yo estuve ahí ese día como parte del Comité. También por la Municipalidad estaban Arlene y José Ernesto. Hellen estuvo, pero aparte y Jessica no fue.

Igual yo nunca escuché a los compañeros decir que se iban a dejar esos instrumentos. Simplemente consideramos que había que hacer un inventario primero. Considerando que

había que entregarle a Arlene las llaves de la bodega, entonces ella misma ya que había mucho polvo en la misma comenzó a separar las bolsas de instrumentos hasta con los pies.

Después a la espera de que se decidiera el destino de la banca, se optó por guardar los instrumentos donde Doña Ligia González quien contaba con espacio suficiente y además es una persona muy honrada, seria y de buenas costumbres. No fue otra la intención. También Chespi haló algunas cosas. No nos hemos reunido porque Tatiana está fuera del país y otros no están disponibles, pero sí vamos a hacerlo. Hoy yo vine por educación, por respeto a mis compañeros y dar nuestra versión. Que quede en actas, que, en ningún momento, nadie se ha reunido todavía para tomar una decisión. Ustedes saben que San Mateos se caracteriza por dimes y diretes. Escuchamos cosas y o indagamos. Nos dejamos llevar por lo que dicen. Imagino que eso se va a inventariar. Donde está, está seguro.

Cuando yo personalmente escuché lo de la convocatoria del Concejo pensé: Ojalá que, así como llaman para pedir cuentas también enviaran un agradecimiento. No a mí, sino a los demás compañeros porque les digo una cosa. Los meses que yo estuve en ese comité han sido los años más hermosos de mi vida. Esa unión, esos momentos que se vive con los chicos, esas lágrimas, esas risas, esos momentos únicos de satisfacción, de alegrías, pero también de dolor, de tristeza, cansancio, decepción por algo que no se logró. No tienen precio. No hay dinero con el que se pueda comprar tantos sentimientos encontrados.

Yo admiro a Iris porque nosotros fuimos un grupo, pero Iris tuvo que lidiar por mucho tiempo sola porque no había Asociación y ella junto con el profesor sostuvo la banda por un gran tiempo. José Ernesto después se unió y siempre colaboró con halar cosas en su carro, también vendiendo, corriendo, trabajando con esos chiquitos que por cansancio se descomponían. En el anterior Festival de la Luz jugamos hasta de socorristas.

Por todo esto, ojalá que ustedes en algún momento, no sólo tengan oído para las cosas malas que se dicen, sino que también pongan oídos para las cosas buenas. En ese grupo hay personas que pusieron alma, vida y corazón en ese grupo de jóvenes. Por algo que uno lucha y se entrega vale la pena. No es justo que se diga que uno no ama el Cantón porque actuó de cierta manera ante equis circunstancia. Aquí delante de todos, en ningún momento he escuchado que nos queramos dejar nada. A como a ustedes les dicen cosas, a nosotros también. No era bonito ver el Facebook sátiras e insultos. Yo gracias a Dios no soy una persona que guarda rencor ni resentimientos en su corazón. Mi mamá siempre me decía que yo lo que tenía era agua en el cerebro.

Los respeto y es mi opinión y hay que reunirse todos. Todos ellos y ustedes son personas honorables. Me extraña que personas honorables y respetuosas que están en un puesto donde el pueblo los ha elegido y de familias también honorables y con Dios en el corazón se dejen de decir cosas que a nosotros nos llegaron a decir. También quiero aclarar que todos como seres humanos tenemos errores, gracias a Dios que nos enseñó a amar y a perdonar.

Jairo: Como dijo Flor, quiero agradecer a los padres de familia porque sin ellos este proyecto no se hubiera dado. Amo este proyecto desde su inicio. La primera banda fue como San Mateo, luego vino Francisco e igual vino Luis Carlos. Si bien es cierto yo no he estado involucrado directamente, pero siempre hemos sacado presupuesto para sostenerlo.

El Concejo anterior aprobó la partida para la compra de instrumentos y éste Concejo siempre me ha apoyado. Tratemos de pasar la página, que quedemos como amigos sin rencores. Con respecto al tema del profesor Madrigal, lamentablemente no llegamos a un acuerdo. Al final se le mejoró la oferta y él no aceptó. Tuvimos que replantear el tema y vamos con ganas a que la Banda siga. Siempre he considerado que el proyecto Banda es un tema cultural, un proyecto exitoso y tal vez para terminar que ojalá que ustedes se reúnan y tomen la decisión e devolver esos instrumentos. Ya se inició acá la matrícula en la Escuela de música. Estoy contento con la matrícula. Llegaron aproximadamente 60 chicos. unos se fueron, otros vendrán. Muchas gracias a Ana Victoria por su exposición.

Arlene indica que la reunión planeada fue con la intención de inventariar, plaquear los instrumentos. Cuando empezaron a llevarse las cosas, yo sí le dije a Luis Carlos que no deberían llevarse esas cosas. Siempre han estado ahí. Lo que compró la Municipalidad es de la Municipalidad y lo que no también. Luis Carlos me dijo que eso era decisión de ellos y lo que hacían con ellos también. No lo consideraré así, porque ellos eran sólo una pequeña parte de un grupo de padres que trabajaron duro. De ahí es donde viene un montón de comentarios que generaron un ambiente no adecuado que se debería aclarar hoy.

Se llevaron una tuba que regaló Montedes, una caja verde (INS) y premios que se ganaron como Banda. Ha habido gente muy valiosa, es cierto como Zoraida, Luis José, Marielos Bejarano. Ellos se fueron, pero todo lo dejaron ahí. No hay palillos, no hay bombos y hoy los nuevos iban a empezar. También se llevaron las sillas y mesas. Queremos que eso regrese como un activo más de la Municipalidad. Como dijo Jairo, cerremos la página. Gracias a Dios llegaron muchos muchachos con mucha ilusión.

2.-La Licenciada Isabel Jiménez expone el plan de trabajo a realizar por la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo. Indica Isabel sobre la necesidad urgente de aprobar el contrato con las mismas al igual que el año pasado.

El licenciado Durán presente, solicita se le traslade una copia de dicho contrato para estudiarlo y dar su criterio al respecto. Probablemente lo traeré la próxima sesión.

3.-La Licenciada Mariel Rojas exponer proyecto de Emprendedurismo por parte del BID-MOPT. Prácticamente ellos lo ven como una segunda etapa. El proyecto consiste en la creación de una microempresa que le brinda servicios en la parte de aseo de vida y otros. Ya se implementó este proyecto en 4 cantones y ha sido un éxito. La contrapartida de la Municipalidad es como de 110 millones, pero sería hasta dentro de 2 años que la Municipalidad asumiría ese gasto. Considerando que el tema es bastante delicado e interesante y sobre todo comprometedor, el señor Presidente convoca a sesión extraordinaria para el día miércoles 31 de enero a las 3 de la tarde en el salón de sesiones. Se delega en la secretaria del Concejo Municipal enviar convocatoria al Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador Depto. Técnico Gestión Vial.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #91 del 22 de enero del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

El señor alcalde pregunta si la presentación de un veto es antes o después de aprobada el acta. Éste le indica que a la hora de la aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María solicitando el cambio de fecha para realizar las fiestas en ese distrito.

En lugar del 13, 14, 15 y 16 de abril solicitan 20, 21, 22 y 23 de abril del año en curso. El Concejo no ve inconveniente alguno por lo que está de acuerdo en el cambio solicitado.

2.-Correo electrónico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales consultando si esta Municipalidad se va a acoger a la Ley Seca para los comicios electorales del 04 de febrero del presente año. Al respecto, el Concejo No se va a acoger a dicha Ley. Se le solicita a la señora Secretaria Isabel Peraza comunicar dicha decisión a la UNGL.

3.-Nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales comunicando que, a partir del presente año, el área de incidencia política de la UNGL, estará enviando a las secretarías de los Concejos Municipales fichas técnicas de los proyectos de ley en la corriente legislativa relevantes para EL Régimen Municipal que sean consultados a los Gobiernos Locales.

4.-Nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales presentando ficha técnica del expediente legislativo "20.202" sobre la Ley del Refrendo de las Contrataciones de la Administración pública.

5.-Oficio MO-CM -0028-18 de la Municipalidad de Orotina comunicando acuerdo 141-8-1 del 22 de enero de 2018 que textualmente dice: Declárese la Municipalidad de Orotina como territorio Libre de Aplicación de Plaguicidas Altamente Tóxicos (PAP) en las áreas y edificaciones de uso público bajo su jurisdicción, evitando así exponer la salud de sus trabajadores y vecinos del cantón.

6.-Copia de oficio PCM-24-2018 de la Municipalidad de Osa enviada al Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación Pública transcribiendo acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Esparza sobre la suspensión inmediata del Programa de Estudio de afectividad y sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

7.-Copia de oficio MZ-SCM-017-18 de la Municipalidad de Zarcero enviada al Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación Pública transcribiendo acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Esparza sobre la suspensión inmediata del Programa de Estudio de afectividad y sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO IV: INFORMES DEL ALCALDE

Informe del Departamento de Gestión Vial Municipal de los trabajos realizados en la semana del 22 al 26/01/2018.

1.) CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:

1.1) Se encuentra pendiente la construcción de 500 metros lineales de cunetas en calle Labrador (Las Parcelas) y 500 metros lineales de cunetas en calle La Libertad.

1.2) Según conversación con el contratista está semana se inicia la construcción de cunetas en calle Las Parcelas, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo. 2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continua con los trabajos de Limpieza del derecho de vía, conformación del camino y acarreo de tierra (para rellenar cunetas en las Parcelas).

Se programa iniciar esta semana con la ampliación de los pasos de agua existentes y la construcción de unos nuevos. La empresa constructora CONSORCIO MONTEDES-ASFALSTOS LABORO, se comprometió a iniciar los trabajos de construcción de cunetas en esta semana. La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 95%, la ampliación y conformación del camino tiene un avance del 55% (2.200 metros lineales de Camino). Es importante informar que la semana pasada se trabajó con el equipo municipal y la maquinaria contratada (Excavadora) según la CD2017– 000034 01.

3.) Se está trabajando con la liquidación presupuestaria. Ya está casi lista. Aprovecho solicitarles una sesión extraordinaria para el miércoles 31 de agosto a las 3 de la tarde para que Sebastián venga a exponerla. Se convoca entonces la sesión para tal efecto. Más bien indica el señor Alcalde aprovechando que ya hay convocada una sesión para ese día para ver el tema del Emprendedurismo del BID-MOPT solicito veamos también el tema de la liquidación. Esto puede hacerse siempre y cuando ustedes estén de acuerdo en ver ambos temas en la misma sesión extraordinaria. Todos están de acuerdo en lo solicitado por el señor Alcalde. 4.) Definitivamente la ubicación de los plays del PANI tienen que ser instalados en propiedad municipal. En lugares un poco alejados del Centro deberá firmarse un convenio con las Asociaciones de Desarrollo. 5.) Considerando que hubo una buena aclaración de lo suscitado con la Banda Municipal, tomé la decisión de no presentar el veto al acuerdo tomado por ustedes donde me apoyaban para no contratar al director Luis Carlos Madrigal. Dichosamente la situación ya se arregló. Decirle al Concejo que cuando tomen este tipo de acuerdos, tengan mucho cuidado. Lo que le corresponde a ustedes es aprobar presupuestos. Igual les informo que ya se contrató al nuevo Director por medio de un proceso de contratación de servicios culturales y artísticos.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

La Licenciada Mariel indica que la Comisión de Útiles Escolares se reunió esta semana. De 200 formularios que se imprimieron. 177 fueron entregados. De esos 177 llegaron 16.... y 7 no calificaron. Razón por la cual se van a entregar 150 paquetes de útiles a los niños beneficiados. Los convoqué para reunirnos el lunes a las 9.00 a.m. Ya la lista está lista y estaremos entregando los paquetes el día martes 06 de febrero a partir de las 9 am hasta las 3 p.m. Es necesario que compartan la información.

*Igualmente es necesario indicar que en el Reglamento aprobado para la entrega de este beneficio existe un artículo donde limita a los familiares de los funcionarios municipales, Alcaldía, Vice alcaldías y Concejo Municipal hasta el tercer grado de consanguineidad a participar. La Comisión propone que se elimine la prohibición con respecto a los funcionarios municipales. El señor **Luis Ángel Fuentes** considera que no debe de hacerse y que mejor se quede así cómo está.*

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS No hay

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL.

Con respecto al Reglamento de Ventas Ambulantes, continúa pendiente pues se le había solicitado un criterio técnico al Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda.

Continúa pendiente también la entrega de actas y decisiones tomadas por la Comisión de Control Interno Municipal, información solicitada por la Auditora Interna, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez. Documento de UPA NACIONAL. También documento del Licenciado Heiner Miranda sobre la Depuración de base de datos. Se le hace una

corrección en al artículo V y éste será traído por el Licenciado Durán en la próxima sesión para corregir y aprobar.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS: No hay.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria